

## PREMIO NACIONAL AL MÉRITO FORESTAL 2024

### Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Premiación Establecimiento del Consejo de Premiación

Siendo las 12:10 (doce con diez) horas del día 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), de manera presencial en las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Ciudad de México, con domicilio en Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán. Se realizó la Primera Sesión del Consejo del Premio Nacional al Mérito Forestal 2024, con la participación de las siguientes personas: en representación de la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Consejo de Premiación el Lic. Javier Lara Arzate, Director de Comunicación Educativa, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en representación del Lic. Luis Meneses Murillo, Director General y Secretario del Consejo de Premiación el Mtro. Pedro Antonio Plateros Gastelum, Coordinador General de Producción y Productividad; la Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico; por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Coronel de Zapadores E.M. Vicente García García, Jefe de la Subsección de Protección Ecológica de la Sección Cuarta (Logística) del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional; por parte de la Secretaría de Bienestar, el Lic. Omar Isaac Vaquero Iglesias, Subdirector de Vinculación Social para el Desarrollo Rural; el Lic. Roberto Antonio Durán López, Director General de Industrias Ligeras, por parte de la Secretaría de Economía; el Lic. Juan Manuel Enriquez Grimaldo, Director de Proyectos Energéticos, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Senador Navor Alberto Rojas Mancera, por parte de la H. Cámara de Senadores; el Mtro. Diego Guzmán Velázquez, Secretario Técnico, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte de la H. Cámara de Diputados; la Lcda. Claudia Ivonne Añorve Lasso, Directora de Asuntos Internacionales, por parte de Comisión Nacional del Agua.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, dio la bienvenida a las y los integrantes y solicitó al Secretario el Mtro. Pedro Antonio Plateros Gastelum, confirmar el quórum legal.

Acto seguido, el Secretario verificó la existencia del quórum legal para la celebración y establecimiento de la sesión, misma que se confirmó, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

#### II. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIADO TÉCNICO

El Presidente puso a consideración del Consejo, el nombramiento de la Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, quien fue elegida como Secretariado Técnico del Consejo de Premiación, a quien se le solicitó apoyar en lo subsecuente en el desarrollo de la sesión:



Aprobado el punto anterior, el Presidente da el uso de la palabra a la Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, quien fue elegida como Secretariado Técnico, a quien se le solicitó apoyar en lo subsecuente el desarrollo del orden del día.

### Orden del día

1. Bienvenida y establecimiento del Consejo de Premiación
2. Antecedente y exposición de motivos
3. Información de los resultados de la Convocatoria 2023
4. Miembros del Jurado 2024
5. Convocatoria 2024
6. Acuerdos
7. Revisión del acta
8. Clausura de la sesión

### III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, dio espacio para comentarios de los miembros del Consejo. Posteriormente, se procedió al desahogo el primer punto y se expuso el antecedente y la exposición de motivos, se presentó el objetivo y una reseña histórica.

Para el desahogo del segundo punto se procede a presentar los principales resultados obtenidos en el Convocatoria 2023. Se informa que se recibieron un total de 51 propuestas procedentes de 15 entidades federativas, resaltando por el número de solicitudes las categorías de Manejo forestal comunitario (20), Proyecto de Mujeres (13) y Reforestación, protección y restauración (11). Igualmente se informa a los integrantes del Consejo de premiación los nombres de los Galardonados por categoría, siendo los siguientes:

Categoría	Galardonado	Entidad federativa
Reforestación, protección y restauración	Jacobo Hernandez Gómez	Chiapas
Manejo forestal comunitario	Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Tópia, SC.	Durango
Proyecto de mujeres	Titekite Sanzekan S.C. de R.l. de C.V.	Guerrero
Industria forestal	Maderas y pisos Intermex, S. de R. L. DE C.V.	Tabasco
Micro y pequeñas empresas con relación al ámbito forestal	Grupo Sustentable las Dos Aguas, S. C. de P.R. y R.L. de C.V.	Jalisco
Jóvenes en la divulgación de la cultura forestal ambiental	Dictamen: El Jurado declara desierta/vacante esta categoría debido a que las propuestas presentadas no cuentan con todos los elementos para ser meritorias del reconocimiento	

Enseguida la Secretariado Técnico, continuo con lo relativo al tercer punto correspondiente a los Miembros del Jurado Calificador para la edición 2024, el cual está integrado por representantes del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y un integrante

del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del Premio Nacional al Mérito Forestal, como se muestra a continuación:

1. Por la representación Profesional, el Ing. Francisco Javier Hinojosa Aguirre, y como suplente el Ing. Edgar Bello Nava.
2. Por la representación Industrial, el Lic. Carlos Enrique González Vicente, y como suplente el Ing. Ramón Burciaga Verduzco.
3. Por la representación de la Sociedad Civil, la M.C. Odilia Rojas López, y como suplente la Antrop. Juana Iris Sánchez Hernández.
4. Por la representación Académica, la Dra. Cintia Karina Rojas Mayorga, y como suplente la Biól. Marilyn Hernández Ortiz.
5. Por la representación de Pueblos Indígenas, C. Pablo Martínez López, y como suplente el C. Noel Paz Aquino.
6. Persona representante del Instituto Nacional de las Mujeres, la C. Celia Aguilar Setién, y como suplente la Lic. Lilia Yasuri Varela Rivas.

En referencia a la representación de las Comunidades Forestales del CONAF, el Secretariado menciono que no se realizó designación en esta representación.

Una vez mencionados las personas integrantes del jurado se solicita su aprobación.

Aprobado el punto anterior, la Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, presento a los integrantes del Consejo la propuesta de categorías para la Convocatoria 2024, siendo las siguientes:

- ❖ Reforestación, protección y restauración
- ❖ Manejo forestal comunitario
- ❖ Proyecto de mujeres
- ❖ Industria forestal
- ❖ Micro y pequeñas empresas con relación al ámbito forestal
- ❖ Jóvenes en la divulgación de la cultura forestal ambiental

En lo relativo a la convocatoria y operación del Premio Nacional al Mérito Forestal para la edición 2024, se aprobó por el Consejo los siguientes puntos relevantes:

- Seis categorías
- Criterios de calificación
  - Pertinencia
  - Trascendencia
  - Beneficios a la sociedad
  - Innovación
  - Inclusión de mujeres y hombres en igualdad
  - Pertinencia cultural
- Premio (Placa, diploma y \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M/N)
- Publicación de la convocatoria en DOF, mes de abril aproximadamente
- Cierre de la convocatoria, 60 días naturales posteriores a la publicación de la convocatoria en el DOF.
- Segunda sesión del Consejo de Premiación posterior a la sesión de la dictaminación.
- Acto de premiación, fecha de acuerdo con las disposiciones de la Oficina del Gobierno de México.

- Publicación de resultados en DOF, se realizará el acto de premiación el mismo día de la publicación.
- Los resultados se publicaran en un periódico de circulación nacional y medios electrónicos.

Siendo aprobado el punto por las y los integrantes del Consejo de premiación.

### ACUERDOS

Una vez desahogado el punto anterior, el Presidente del Consejo, da la apertura para que se emitan comentarios.

El Senador Navor Rojas, comenta que es importante realizar una mayor difusión del Premio Nacional al Mérito Forestal, para lo cual los miembros del Consejo se comprometen a realizar difusión de la convocatoria desde sus dependencias.

Posteriormente se pone a consideración del Consejo los siguientes ACUERDOS:

<b>ACU-01-01-2024</b>	Establecimiento del Consejo de Premiación del Premio Nacional al Mérito Forestal 2024.
<b>ACU-02-01-2024</b>	Con fundamento en el Artículo 10 del Reglamento del Premio Nacional al Mérito Forestal, aprueban el nombramiento de la Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza, como Secretariado Técnico del Consejo de Premiación.
<b>ACU-03-01-2024</b>	Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Premio Nacional al Mérito Forestal, los integrantes del Consejo de Premiación, aprueban que el Jurado Calificador este integrado por cinco representantes del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y un representante del INMUJERES.
<b>ACU-04-01-2024</b>	Con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento del Premio, aprueba la convocatoria 2024 y fechas estimadas del Proceso del Premio Nacional al Mérito Forestal 2024.
<b>ACU-05-01-2024</b>	Los integrantes del Consejo de Premiación acuerdan llevar a cabo la Segunda sesión del Consejo, posterior al cierre de la Convocatoria, considerando la fase de dictaminación, para conocer los resultados del Jurado Calificador e invitar al Presidente de la República a la entrega del Premio Nacional al Mérito Forestal, con fundamento en el Artículo 11, fracción VI del Reglamento del Premio.

Los integrantes de este Consejo se manifiestan **a favor de los ACUERDOS** tomados durante la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Premiación en términos de lo dispuesto por el Reglamento del Premio Nacional al Mérito Forestal.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:04 (Catorce, cero cuatro) horas del día 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), el Presidente del Consejo agradeció la presencia y participación de los integrantes del Consejo de Premiación y declara formalmente concluida la sesión.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)*

Los integrantes del Consejo, debidamente enterados y notificados de los acuerdos, acciones y alcances descritos en la presente acta, proceden a la firma de la misma.

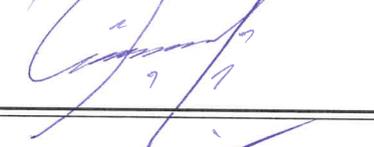
#### IV. FIRMA DEL ACTA

**EL PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER LARA ARZATE**

Director de Comunicación Educativa, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)  
De conformidad con el oficio OCS Núm./00103/2024 con fecha 19 de febrero del 2024.

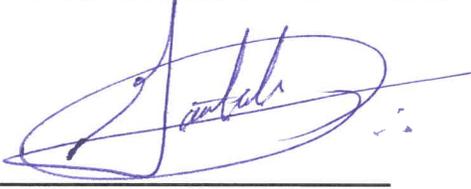
#### INTEGRANTES

<b>Coronel de Zapadores E.M. Vicente García García,</b> Jefe de la Subsección de Protección Ecológica de la Sección Cuarta (Logística) del Estado Mayor Conjunto de la Secretaría de la Defensa Nacional	
<b>Lic. Omar Isaac Vaquero Iglesias,</b> Subdirector de Vinculación Social para el Desarrollo Rural Secretaría de Bienestar	
<b>Lic. Roberto Antonio Durán López,</b> Director General de Industrias Ligeras Secretaría de Economía	
<b>Lic. Juan Manuel Enriquez Grimaldo,</b> Director de Proyectos Energéticos, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
<b>Senador Navor Alberto Rojas Mancera</b> Secretario de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores	
<b>Mtro. Diego Guzmán Velázquez,</b> Secretario Técnico, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales H. Cámara de Diputados	







<b>Lcda. Claudia Ivonne Añorve Lasso,</b> Directora de Asuntos Internacionales Comisión Nacional del Agua.	
<b>Mtro. Pedro Antonio Plateros Gastelum</b> Coordinador General de Producción y Productividad Secretario del Consejo de Premiación Comisión Nacional Forestal	
<b>Lic. Gloria Bárbara Baltazar Mendoza</b> Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico Secretariado Técnico del Consejo de Premiación Conforme al Art. 25 del Reglamento del Premio Nacional al Mérito Forestal	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión del Consejo de Premiación, celebrada el día 23 veintitrés de febrero de 2024.-

